



## AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Doña Victoria Delicado Useros, portavoz del Grupo Ganemos-Izquierda Unida en esta Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Excma. Diputación de Albacete, la siguiente

## MOCIÓN DE CONDENA AL AUGE DEL NEOFASCISMO Y POR LA ILEGALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO FRANCO

El pasado 25 de octubre el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre el auge de la violencia neofascista en Europa. La resolución contó con el apoyo de 355 votos a favor frente a 90 en contra y 39 abstenciones.

Ganemos-IU considera muy preocupante el auge de ideas que incitan al odio y promueven la violencia contra las personas diferentes, sean inmigrantes, personas LGTBI, minorías religiosas... que también están presentes en nuestro país y frente a las que, desde los poderes públicos, debemos desarrollar acciones decididas que frenen la xenofobia, el racismo y el supremacismo y, por contra, asienten los valores democráticos de tolerancia, respeto al diferente y convivencia en la diversidad.

En la resolución del Parlamento Europeo se documentan múltiples casos de ataques violentos en diferentes países europeos, desde atentados como el de Noruega en 2011 con 77 personas asesinadas y 151 heridas, hasta el asesinato de una diputada británica en 2016 y otros más recientes en los que la seña de identidad es el odio incitado por grupos y partidos neofascistas o neonazis abiertamente racistas y xenófobos. En el reciente informe de Europol 2018, sobre tendencia y situación del terrorismo en Europa, se señala que el número de personas detenidas en 2017 por delitos extremistas de derechas casi se duplicó.

El Estado español se fundamenta constitucionalmente sobre los valores del respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. El neofascismo es contrario a esos valores y principios pues en su propaganda destila ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o un grupo de personas de un determinado país, creencia u origen étnico.

En España se han documentado por SOS Racismo hasta 309 casos de violencia xenófoba en 2016. Diversos grupos de extrema derecha y nostálgicos de la dictadura militar franquista han sido investigados o condenados en los últimos años en nuestro país por delitos de odio o ataques violentos.

La falta de acciones decididas contra los grupos neofascistas y neonazis ha permitido el auge actual de la xenofobia a nivel mundial y europeo, incluido nuestro país. La defensa de los valores



Moción grupo Ganemos IU - DIPUTACION DE ALBACETE - Cod.738701 - 06/11/2018



democráticos se hace hoy más necesaria que nunca ante los vientos autoritarios, de extrema derecha, que corren de nuevo en Europa y América.

El Parlamento Europeo en su resolución, propone diferentes medidas para acabar con el auge de ideas y grupos neofascistas. Entre ellas reclama la ilegalización de fundaciones o asociaciones que exalten el fascismo y el nazismo, haciendo especial referencia a la fundación Francisco Franco, por "glorificar una dictadura y sus delitos".

Los eurodiputados están preocupados por el auge de la normalización del fascismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, y por la "impunidad" de los grupos que las defienden incluso con violencia. Muestran también su honda preocupación por el uso que estos grupos y partidos neofascistas hacen del término "ideología de género" para provocar violencia y odio contra el movimiento feminista, desviando el verdadero sentido del feminismo, basado en la igualdad y en los derechos. En ese sentido, llaman a los Gobiernos europeos a condenar claramente y sancionar ese tipo de discursos de odio de parte de políticos y otras figuras públicas a todos los niveles y por cualquier medio. Reclaman a los 28 líderes la creación de "unidades policiales contra el odio" y a asegurarse que dentro de sus cuerpos y fuerzas de seguridad no haya comportamientos de tipo racista o xenófobo. Por otro lado, enfatizan la importancia de concienciar y educar sobre la historia a las nuevas generaciones para evitar nuevos crímenes de odio en el futuro. Se dicen "profundamente preocupados" de que las nuevas generaciones "estén cada vez menos concienciadas con la historia del fascismo, lo que representa un riesgo de ser indiferente ante nuevas amenazas".

La Fundación Nacional Francisco Franco es una entidad que tiene entre sus objetivos la "proyección del ideario del dictador sobre el futuro de la vida española", "enaltecer la figura de Franco" y "preservar su legado". Varios partidos consideran que debería ilegalizarse por "promover el odio" y "atentar contra la dignidad de las víctimas". Los represaliados por el franquismo comparten esa demanda y creen, con razón, que en Alemania o Italia sería inimaginable una "Fundación Hitler" o una "Fundación Mussolini".

Los estatutos de la organización (en cuyo Patronato figuran militares retirados, descendientes de ministros del régimen y cuatro familiares directos de Franco) señalan que su objetivo es "toda actividad que conduzca a enaltecer la figura de Franco y a preservar su legado" a pesar de que la ley obliga a las fundaciones a defender fines de interés general tales como "los principios democráticos" o los "valores constitucionales". La existencia de esta Fundación es "una anomalía histórica" de difícil encaje con el Estado de derecho y un insulto a los derechos y libertades, la dignidad de las víctimas de la dictadura y el recuerdo a todas las personas perseguidas por el régimen. Las de la Fundación Franco son ideas que no deberían caber en una sociedad democrática europea.

Por todo lo anterior, el Pleno de la Diputación de Albacete ACUERDA:

- 1. Declarar que los grupos neofascistas y neonazis no tienen cabida legal en nuestra democracia, como tampoco ninguna otra fundación o asociación que exalte y glorifique el nazismo y el fascismo.
- 2. Condenar todas las formas de negación del Holocausto, incluidas la trivialización y minimización de los crímenes cometidos por los nazis y sus colaboradores, así como abogar por una cultura común que rechace los crímenes fascistas del pasado.





- 3. Condenar la violencia perpetrada por grupos neofascistas contra minorías concretas, como europeos negros y personas de ascendencia africana, judíos, musulmanes, población romaní, nacionales de terceros países, personas en situación de pobreza severa y sin hogar, personas LGTBQI y personas con discapacidad. Condenar, asimismo, las amenazas y ataques violentos crecientes por parte de la extrema derecha contra miembros de partidos políticos y de colectivos feministas.
- 4. Reclamar al Gobierno central que desarrolle las acciones legales oportunas para proceder a la ilegalización de la Fundación Francisco Franco por ser una entidad que enaltece la dictadura, proyecta su ideario y defiende la memoria del dictador, ignorando los derechos de las víctimas y la vulneración de derechos humanos que sufrieron las personas represaliadas.
- 5. Reiterar el compromiso de esta institución con la memoria democrática, para lo que reclamamos intensificar la formación en memoria democrática en todos los niveles educativos como un modo de contrarrestar el auge del neofascismo.

Albacete, 6 de noviembre de 2018

Portavoz Grupo Provincial Ganemos-Izquierda Unida